



FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES

“COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO
MINERO LA GRANJA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES EN CAJAMARCA (2016)”

Tesis para optar al grado académico de:
MAESTRO EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES

Presentado por:
CARMEN ANGELA ORMEÑO TORRES (0000-0002-0310-8119)

Asesor:
ALINA CARMEN CELI FRUGONI (0000-0003-2587-0013)

Lima – Perú

2019



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, a los veintún días del mes de junio de 2019, siendo las 19:00 horas, con la asistencia del Jurado de Tesis, Presidido por Mg. Guillermo Gonzalo Lazo Alatriza, los miembros del jurado MBA, Alexander Diaz Sotil y Dr. Carlos Alberto Calderon Cabada y el Asesor de la Tesis Celi Frugoni Alina Carmen, la Bachiller **ORMEÑO TORRES, CARMEN ANGELA** autora de la tesis Titulada "COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO MINERO LA GRANJA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN CAJAMARCA (2016)" con el fin de oplat el Grado Académico de Maestro EN GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación y deliberación por parte del Jurado correspondiente, habiendo sido APROBADA con el calificativo de BUENO

Se extiende la presente acta en cinco originales y siendo las 19:29 horas, se da por concluido el Acto Académico de Sustentación.

Mg. Guillermo G. Lazo Alatriza DNI N°43334724 Presidente	MBA. Alexander Diaz Sotil DNI N°40515932 Miembro	Dr. Carlos Alberto Calderon Cabada DNI N°07271832 Miembro
Celi Frugoni Alina Carmen Pasaporte N° C806970 Asesor		

DEDICATORIA

A mí adorada Madre por dedicarme su vida.

A mis amados Papá Edgar y Mamá Chabe por inspirarme siempre.

A todos los corazones involucrados, gracias por su entrega y energía compartida.

AGRADECIMIENTOS

- A Antonio Bernales, Andrés Espíndola y la empresa Futuro Sostenible, gracias a ellos llegué a la zona de Querocoto a trabajar con los Comités de Vigilancia Ambiental Comunitarios.
- A Ana Carolina Silva y a la empresa Rio Tinto, por mostrarme el trabajo conjunto que puede realizar la sociedad civil y una empresa minera.
- A Julio Guzmán, Dante Alemán y Alexander Terrones, por sus comentarios y aportes siempre acertados.
- A Edgard Rivera, por su apoyo para la culminación de este trabajo.
- A mi familia y amigos, por brindarme sus consejos, orientarme, apoyarme y tenerme paciencia durante todo el tiempo que duró mi maestría y el desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	14
I. PROBLEMÁTICA	22
1.1. Planteamiento del problema	22
1.1.1. Diagnóstico de la situación problemática	22
1.1.2. Proyección de la situación problemática	23
1.1.3. Control de pronóstico	24
1.2. Formulación del problema	24
1.2.1. Problema general	24
1.2.2. Problemas específicos	24
II. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes	26
2.2. Marco teórico	31
2.2.1. Los problemas socioambientales como construcción social y política	31
2.2.2. Los conflictos socioambientales	32
2.2.3. Clasificación de los conflictos socioambientales	35
2.2.4. La participación ciudadana	36
2.2.4.1. Niveles de participación ciudadana	38
2.2.4.2. Actores de participación ciudadana en el desarrollo local	40
2.2.4.3. Mecanismos de participación ciudadana	41
2.2.5. Legislación ambiental	43
2.2.5.1. Identificación y evaluación de impactos ambientales	45

2.2.6. Actividades donde participan los Comités de Vigilancia Ambient	48
2.2.7. Contexto político/institucional donde intervienen los Comités de Vigilancia Ambiental	51
2.2.8. Elaboración del Plan Participativo de Monitoreo y Vigilancia Ambiental	63
2.2.9. Otras actividades de los CVA desarrolladas durante el periodo 2016	65
III. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	66
3.1 Objetivos	66
3.1.1 Objetivo general	66
3.1.2 Objetivos específicos	66
3.2 Hipótesis	67
3.2.1 Hipótesis general	67
3.2.2 Hipótesis específicos	67
IV. MATERIALES Y MÉTODOS	67
4.1. Materiales	67
4.1.1. Personal	67
4.1.2. Material	67
4.1.3. Medios	67
4.2. Metodología	67
4.2.1. Diseño de la Investigación	67
4.2.2. Tipo de investigación	68
4.2.3. Enfoque de investigación	68
4.3. Población de Estudio	68
4.3.1. Población	68

4.3.2. Tamaño de Muestra	69
4.3.3. Muestreo	69
4.3.4. Variables	70
4.3.5. Operacionalización de las variables	71
4.3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	72
4.3.7. Análisis e interpretación de la información	73
V. RESULTADOS	74
VI. DISCUSIÓN	88
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	98
IX. ANEXOS	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Ejes de trabajo de los CVA	51
Figura 2:	Estrategia de los CVA	62
Figura 3	Resultado de la pregunta N° 1 de la encuesta	75
Figura 4:	Resultado de la pregunta N° 2 de la encuesta	76
Figura 5:	Resultado de la pregunta N° 3 de la encuesta	77
Figura 6:	Resultado de la pregunta N° 4 de la encuesta	79
Figura 7:	Resultado de la pregunta N° 5 de la encuesta	80
Figura 8:	Resultado de la pregunta N° 6 de la encuesta	81
Figura 9:	Resultado de la pregunta N° 7 de la encuesta	82
Figura 10:	Resultado de la pregunta N° 8 de la encuesta	84
Figura 11:	Resultado de la pregunta N° 9 de la encuesta	85
Figura 12:	Resultado de la pregunta N° 10 de la encuesta	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Identificación de Impactos Ambientales	47
Tabla 2:	Operacionalización de la variable independiente	70
Tabla 3:	Operacionalización de la variable dependiente	71
Tabla 4:	Resultado de la pregunta N° 1 de la encuesta	74
Tabla 5:	Resultado de la pregunta N° 2 de la encuesta	76
Tabla 6:	Resultado de la pregunta N° 3 de la encuesta	77
Tabla 7:	Resultado de la pregunta N° 4 de la encuesta	78
Tabla 8:	Resultado de la pregunta N° 5 de la encuesta	79
Tabla 9:	Resultado de la pregunta N° 6 de la encuesta	81
Tabla 10:	Resultado de la pregunta N° 7 de la encuesta	82
Tabla 11:	Resultado de la pregunta N° 8 de la encuesta	84
Tabla 12:	Resultado de la pregunta N° 9 de la encuesta	85
Tabla 13:	Resultado de la pregunta N° 10 de la encuesta	86

ÍNDICE DE ANEXOS o APÉNDICES

Anexo 1:	Matriz de Consistencia	104
Anexo 2:	Instrumento de recolección de datos	105

RESUMEN

El propósito del estudio fue demostrar que los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) son capaces de prevenir los conflictos socioambientales que pudieran generarse por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca durante el año 2016. El tipo de estudio fue básico de nivel descriptivo de corte transversal. Para el estudio se desarrolló el método deductivo-explicativo.

En el estudio se identificó: alteraciones en el aire, suelo y agua generados por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca que influyen significativamente en la reducción de las fuentes de conflictividad socioambiental; el uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en el cumplimiento de los acuerdos conjuntos; la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental disminuyen la desconfianza de la población e influyen significativamente y conlleva a que el Proyecto Minero La Granja actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida; la participación de la riqueza generada por el Proyecto Minero La Granja influyen significativamente para que la población afectada ejerza su derecho social y no sea criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados.

Como conclusión, la hipótesis general que los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en prevenir los conflictos socioambientales en Cajamarca en el año 2016 fue aceptada.

Palabras claves: Comités de vigilancia ambiental, conflictos socioambientales.

ABSTRACT

The purpose of the study was to demonstrate that the Environmental Surveillance Committees (CVA) are capable of preventing socio-environmental conflicts that could be generated by the La Granja Mining Project in Cajamarca during 2016. The type of study was basic, cross-sectional descriptive level. The deductive-explanatory method was developed for the study.

The study identified: alterations in the air, soil and water generated by the La Granja Mining Project in Cajamarca that significantly influence the reduction of sources of socio-environmental conflict; The use of alternative technologies and knowledge to monitor the execution of corrective tasks by the La Granja Mining Project significantly influence the fulfillment of joint agreements; The participation of the Environmental Vigilance Committees reduces the distrust of the population and significantly influences and leads the La Granja Mining Project to act with transparency and assume a commitment to improve their current living conditions; The participation of the wealth generated by the La Granja Mining Project significantly influences the affected population to exercise their social right and not be criminalized by the State, violating the Human Rights contemplated.

In conclusion, the general hypothesis that the Environmental Surveillance Committees of the La Granja Mining Project significantly influence the prevention of socio-environmental conflicts in Cajamarca in 2016 was accepted.

Keywords: Environmental vigilance committees, socio-environmental conflicts.

INTRODUCCIÓN

En el año 2006, la empresa minera Río Tinto comenzó a explorar y realizar estudios en el proyecto de cobre La Granja situado al norte del Perú.

La empresa minera intentó construir relaciones con la activa participación ciudadana activa y el diálogo como mecanismo principal para resolver las diferencias que se pudiesen presentar en la relación Empresa – Comunidad, en aplicación a los valores, políticas y estándares de la empresa minera en cuanto a salud, seguridad, medio ambiente y comunidades.

Las actividades exploratorias previas al ingreso de la empresa minera generaron gran incertidumbre, preocupación y desconfianza en las comunidades acerca de la actividad minera. Además, toda esta percepción negativa de los pobladores de las comunidades de influencia del Proyecto La Granja respecto a la actividad minera en general, estaba influenciada por los diferentes conflictos existentes en entornos mineros en otras zonas de Cajamarca, cuya difusión en los diferentes medios de comunicación hacía creer a los pobladores que la actividad minera más allá de generar oportunidades, generaba problemas, contaminación al medio ambiente y conflictos socioambientales que alteraban la tranquilidad de las comunidades donde se desarrollaba un proyecto minero.

Todas estas preocupaciones y desconfianza en la población, motivó a las organizaciones ronderiles y a la empresa a buscar mecanismos que contribuyan a generar confianza en la población, para desarrollar las diferentes actividades para el avance del Proyecto Minero La Granja, conformando así los Comités de Vigilancia Ambiental Comunitarios (CVA).

El objetivo general de la investigación fue demostrar que los CVA son capaces de prevenir los conflictos socioambientales que pudieran generarse por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca en el año 2016.

La hipótesis general de la investigación que se planteó fue que los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en prevenir los conflictos socioambientales en Cajamarca en el año 2016.

La investigación se justificó porque ambos actores, acordaron monitorear la calidad del agua, del suelo, del aire; también acordaron, realizar acciones de vigilancia en las diferentes áreas de exploración minera, en el manejo y buen uso de los recursos, y acordaron concientizar a la población sobre la conservación del medio ambiente en coordinación con los Comités de Vigilancia Ambiental.

Para relacionar los intereses del proyecto minero con los intereses de la comunidad local era necesario establecer puentes de comunicación mutuas donde se escuchasen las necesidades latentes que mejorar a la par que de desarrollaba el proyecto minero como la instalación de postas médicas, implementación de aulas escolares, mejorar el alumbrado, apoyar a los comedores entre otros aspectos que solicitaban y que los representantes del proyecto minero trasladaron a los directivos.

La continuación desarrolló el índice establecido por la Universidad Científica del Sur.

Motivación hacia este trabajo

Justificación

Justificación práctica

Todo desarrollo de proyectos mineros crea en la población temores y expectativas; temores infundados, muchas veces, por la falta de comunicación bidireccional entre los actores involucrados.

Si estos temores no son tratados de manera preventiva y adecuada, podrían generar conflictos ambientales, poniendo en riesgo la continuidad de actividades y licencia social.

Por ello, los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA), cumplen una función muy importante de enlace entre los habitantes del Distrito de Querocoto y el proyecto minero, logrando el desarrollo de diversos programas educativos-formativos que les permitan mejorar su educación y condiciones de vida.

La investigación se justifica, porque pretende disminuir las brechas del desempeño real de los Comités de Vigilancia Ambiental; así, que cuenten con mayor conocimiento (educación ambiental) y les sirva para vivir con confianza y en armonía entre comunidad y empresa minera. Además, la generación de estrategias y acciones conjuntas entre actores del conflicto ambiental buscan la prevención de estos; pudiendo ser de utilidad a otras organizaciones como un modelo a seguir.

Justificación teórica

En relación a la justificación académica, el estudio permitirá demostrar que los CVA son capaces de prevenir los conflictos socioambientales que pudieran generarse por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca en el año 2016.

Justificación metodológica

En relación a la justificación metodológica, el estudio cumplió con desarrollar las Normas APA 6ta edición, y cumplir con todos los requerimientos exigidos en los reglamentos normativos correspondientes para su presentación.

CAPITULO I. PROBLEMÁTICA

1.1. Planteamiento del Problema

El Distrito de Querocoto actualmente cuenta con una población de 10250 habitantes que se dedican principalmente a la ganadería y a la agricultura. Entre las aficiones del pueblo están el fútbol y las fiestas patronales. Se creó el 3 de mayo de 1955, pertenece a la provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Situación-problema

La población mantenía percepción negativa respecto a la actividad minera en general, porque estaba influenciada por los diferentes conflictos existentes en entornos mineros en otras zonas de Cajamarca, ya que sus creencias se basaban que un Proyecto Minero producía en la comunidad donde estaban:

a) contaminación al medio ambiente y conflictos ambientales;

b) alteraban la tranquilidad de las comunidades supuestamente privándolos de su sustento diario;

c) que el Proyecto Minero actuaba para intereses políticos y económicos.

Pero, entre las causas de esa desconfianza, también reconocían que como comunidad carecían de:

a) conocimiento sobre los temas ambientales;

b) no conocían que los Proyectos Mineros tenían estándares técnicos para evitar a toda costa la contaminación del agua, el aire y el suelo;

c) que ellos como comunidad podrían participar en el desarrollo del Proyecto Minero con voz a través de la formación de los Comités de Vigilancia Ambiental y así prevenir conflictos socioambientales que afectasen la vida comunitaria.

El Proyecto Minero La Granja consciente de su rol para con la comunidad del Distrito de Querocoto intentó evitar:

a) la generación de conflictos socioambientales,

b) generar confianza entre los actores; conjuntamente con las rondas campesinas, coordinaron la creación de los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) como mecanismos de prevención de conflictos socioambientales, propuesta aceptada por los habitantes del Distrito de Querocoto.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿El desempeño oportuno por los Comités de vigilancia ambiental en proyecto Minero La Granja prevendrán los conflictos socioambientales en Cajamarca durante el año 2016?

1.2.1.1. Problemas Específicos

- ¿La identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca (2016), reducirán las fuentes de conflictividad ambiental?
- ¿El uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del Proyecto Minero La Granja en Cajamarca (2016), se traducirán en el cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental?
- ¿La participación de los Comités de Vigilancia Ambiental influirá en que el proyecto actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida?
- ¿La participación de la riqueza generada por el Proyecto Minero La Granja ubicado en Cajamarca (2016), exige que la población afectada eleve su derecho de protesta social, pero, es criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política?

CAPITULO II. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Cuando se han suscitado enfrentamientos violentos entre los habitantes de las comunidades locales en los diferentes territorios del Perú donde se proyectaron desarrollar proyectos mineros, existieron tensiones y desconfianza mutua (Carrillo, 2011).

La única forma de desarrollar el proyecto minero en la zona determinada era conciliar a través de puentes de diálogo un entendimiento mutuo y consensuado que permita a ambas partes a expresar sus temores, sus expectativas para llegar a acuerdos regulados a través de convenios (West, citado por Carrillo 2011).

Se conoce como asimetría de información cuando una parte que negocia con otra posee mayor información que su contraparte, hechos innegables que los privados son negociadores por excelencia.

Se tuvo que modificar el rol del estado peruano para que se flexibilice su rol de interventor y se amplíe la participación de los privados (Stallings y Studard, 2006).

Con el cambio del rol del estado peruano en su legislación, atrajo inversionistas extranjeros que propulsaron la industria minera (De Echave, citado por Ormachea *et al.* 2014).

A través de intensas conversaciones entre altos funcionarios del gobierno de turno, inversionistas peruanos convinieron que para lograr potenciar la llegada de capitales foráneos era necesario establecer un marco legal propicio, calma social y realizar un cambio que el Perú era un lugar atractivo y para el año 2007 extraían ingentes cantidades de cobre, plata, zinc y oro entre otros minerales (Damonte, 2010).

Pero, la afectación que sufrieron las comunidades campesinas y nativas fue la que los proyectos mineros avasallaron 13 millones de hectáreas del territorio peruano (Isasi, 2008) y no lograron beneficios que mejorasen sus condiciones de vida (De Echave, citado por Ormachea *et al.* 2014).

Se ha incrementado el descontento de diversas comunidades campesinas y nativas afectadas por el desarrollo de proyectos mineros que utilizan y extraen materias primas de sus tierras y no les proveen sustitutos ni oportunidades dignas de avanzar para mejorar sus condiciones de vida.

Baca (2013) señala que un proyecto de inversión minero dentro de su programación puede como que no puede también desarrollar el proyecto porque requiere cumplir con las etapas estipuladas en la normatividad.

Pero, dentro de la documentación a presentar ante la autoridad competente para obtener el permiso para operar una concesión minera debe llenar el formulario de “Compromiso Previo” en forma de declaración jurada,

Para De Echave (citado por Ormachea *et al.* 2014) acá se inicia foco y/o genera el conflicto entre la comunidad que se afectará con el desarrollo del proyecto minero y la empresa que lo desarrollará, salvo y muy pocas se comprometen a cumplir con:

- a) Mantener un diálogo continuo entre los Comités de Vigilancia Ambiental y los responsables del proyecto minero para supervisar dentro de la planta las condiciones estándar que pudiesen afectar la vida y la ecología del lugar de acuerdo a la normatividad vigente;
- b) Cumplimiento de acuerdos establecidos en actas, convenios y otros papers.
- c) Enfoque de desarrollo sostenible: Apoyar a que la población pueda participar de los beneficios económicos del proyecto generando espacios de trabajo.
- d) Excelencia ambiental y social: Ser responsable en adecuar los procesos del proyecto minero a lo establecido en la normatividad minera.
- e) Relacionamiento responsable: Prevenir los conflictos y buscar soluciones viables a través de los CVA.
- f) Empleo local: Brindar trabajo a los habitantes y capacitarlos para el trabajo minero.
- g) Desarrollo económico: Adquirir productos locales y apoyarlos en promover negocios para que desarrollen actividades que les proporcione ingresos.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Razones que generan conflictos socioambientales

Existe descuido del gobierno en prevenir y controlar los focos de posibles conflictos que perjudican a los habitantes y a su ecología Lezama (citado por Flores 2014).

El conflicto socioambiental puede generarse por: a) la comunidad siente temor justificado las actividades extractivas a ejecutar; b) por la falta de interés del estado peruano en proteger a una comunidad y al revés brindar privilegios de índole tributario para operaciones extractivas; c) daños colaterales a su agricultura y a la escasez de recursos que son su fuente de vida (Arana, citado por Güiza *et al.* 2015).

“En los últimos años, las ciencias sociales han volcado su atención sobre los conflictos sociales desde diferentes perspectivas, y en la mayoría de los casos han privilegiado algún aspecto del conflicto sobre otro, por ejemplo, el político sobre el cultural o el factor económico sobre el ambiental, sin brindar una visión holística de los diferentes factores que intervienen en los conflictos ambientales” (Huamaní y Macassi, 2011):

2.2.2. Clasificación de los conflictos socioambientales

La clasificación de Bebbington y Humphreys (2009) se realizó para regular los conflictos socioambientales de acuerdo a criterios:

- Para proteger la accesibilidad de las comunidades hacia los recursos naturales y/o ecológicos como su medio de vida.

- Para proteger a las comunidades nativas de los riesgos de los procesos extractivos exigiendo derechos para los habitantes que pueden manifestarse en violencia social cuando las demandas no son atendidas oportunamente.

Estas son las razones que fundamentan el accionar de los Comités de Vigilancia Ambiental.

Si se persigue el bien común de las comunidades donde se desarrollan los proyectos mineros, los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) son los celosos guardianes. Quienes no han leído la Constitución Política del Perú, en su Artículo 31 señala que los ciudadanos tenemos el derecho a participar en los asuntos públicos y demás consideraciones (Prisma, 2007).

2.2.3 Niveles de participación ciudadana

Para Barreto (2003) participación ciudadana se interpreta el recibir la información solicitada en la debida oportunidad, recibir las respuestas por escrito u otro medio de comunicación solicitado a su autoridad local lo más pronto posible y que en nuestros (43) distritos que conforman Lima Metropolitana no existen conocimiento de dicha participación.

En países más adelantados que el nuestro tanto en lo productivo, económico, cultural los espacios públicos son respetados y sus habitantes mucho más (Calderón, 2008), lamentablemente en Perú para hablar con un alcalde salvo una amistad que lo conoce es imposible. Pero, cuando existen medios de comunicación que los observan y enfocan abrazan a los ciudadanos, les regalan sus mejores sonrisas sabiendo que su accionar ejecutivo es deficiente. Ejemplos sobran.

Sí los ciudadanos elegimos a nuestras autoridades locales estamos en nuestro derecho de que ellos actúen con transparencia y rinden cuenta de su accionar, pero no nos involucramos, quizás por falta de interés, falta de tiempo y tenemos a la ley de transparencia que otorga a los ciudadanos la oportunidad de exigir al gobierno local cuentas claras (Huerta, 2003).

2.2.4. Actores de participación ciudadana en el desarrollo local

Los actores de participación ciudadana son todas las autoridades, funcionarios e instituciones (públicos y privados), academia y la sociedad civil en general.

Los ciudadanos con sus ideas y aportes a través de los espacios públicos donde puedan emitir su opinión que no siempre será aceptada porque siempre existe y existirá la pugna de poderes. La concepción de ciudadanía busca defender y ampliar los derechos individuales y colectivos vigilando el accionar de las autoridades locales (Valdivieso, 2013).

2.2.5. Legislación Ambiental

En el desarrollo de los proyectos mineros en diversos lugares del Perú genera cambios en los estilos de vida de las comunidades campesinas y nativas que reciben la presencia de personas extrañas, alteración de sus recursos naturales y a la afectación de su salud por la generación de residuos que genera el proyecto (R. M. N°2157-2011).

Pero, desde el punto de vista de desarrollo económico también genera circulación de ciclo económico y puestos de trabajo para los habitantes del lugar.

Se construyen escuelas, se mejoran las postas, se construyen canchas deportivas y los Comités de Vigilancia Ambiental desde el año 2008 vigilan que los

proyectos mineros cumplan sus acuerdos, caso contrario son denunciados a la autoridad competente que puede paralizar el proyecto (Cuentas, 2001).

2.2.6. Lo impactos ambientales

El Reglamento de la Ley N°27446 y el D.S. N° 019-2009-MINAN-Art.15°, que para obtener certificación ambiental se deberá evaluar tomando en cuenta los elementos ambientales afectados su magnitud.

Según Duarte (2000), los expertos en temas ambientales manifiestan que pueden cuantificarse con los instrumentos adecuados, pero cuando existan otros tipos de situaciones deberá de profundizarse los datos y realizar las pruebas de rigor.

Tabla 1.
(ELEMENTOS AMBIENTALES QUE PUEDEN ALTERARSE)

Físico	Suelo	Cambio sobre el uso de suelo, evaluando la posible afectación de su calidad y cobertura vegetativa.
	Aire	Cambio en la calidad de aire y en la concentración de material suspendido, emisión de gases de combustión, generación de ruidos y olores.
	Agua	Cambio en la cantidad y calidad del agua, así como su proveniencia.
Biológico	Flora	Cambio en la vegetación y el suelo, además de disminución de la capacidad fotosintética de las plantas por acumulación de material suspendido.
	Fauna	Cambio en el hábitat y recursos; desplazamiento de animales debido los cambios físicos que se pudieran generar.
Socio Cultural	Cultural	Afectación en zonas con Patrimonio cultural de la Nación
Socio Económico	Social	Cambios en la salud de la población y de sus condiciones de vida normal que les generan bienestar. Lo que puede llevar a posibles conflictos sociales.
	Económico	Cambios en la empleabilidad, en las actividades económicas locales y rurales como agricultura o ganadería. Relaciones entre población local y los trabajadores foráneos.

Fuente: Elaboración propia

II.2.6. Actividades donde participan los Comités de Vigilancia Ambiental

- a) Desarrollo de talleres para fortalecer las capacidades y la institucionalidad de los CVA

Se han desarrollado talleres de diagnóstico situacional, en cada uno de los caseríos donde se ubican los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) en los que, luego de un proceso participativo y con el uso de herramientas adecuadas, se ha logrado como productos: el diagnóstico situacional de la organización, el mapeo comunal, el mapeo de actores, su interrelación y la formulación de los planes de trabajo de cada una de las organizaciones para ser implementados en un futuro próximo.

b) Facilitar el proceso de monitoreo y vigilancia ambiental comunitaria

El trabajo de los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) se justifica en la medida que de la mano con la normatividad vigente están pendientes de cualquier alteración de alguna condición subestándar del aire, suelo o tierra que afecte a los habitantes de su comunidad informando de inmediato a sus cohabitantes y a los responsables del proyecto minero, para que subsanen lo acontecido.

Se realizan monitoreos de vigilancia ambiental comunitario, con participación activa de los representantes de los CVA, en las instalaciones del campamento del PLG y un monitoreo de agua en el río Paltic – punto el Atago.

c) Facilitar y asegurar el empoderamiento de los CVA en los diferentes espacios de interés a nivel local, regional, nacional

Para el reconocimiento de los CVA a nivel local por parte de la Municipalidad, se requiere definir uniformemente una estructura básica común de organización y establecer su relación funcional; de manera, que el gobierno local pueda reconocer mediante una ordenanza o resolución municipal la acreditación correspondiente, como miembros de la sociedad civil organizada para integrarse como actores importantes de la gobernabilidad distrital. Proceso que debería continuar para lograr que los CVA obtengan dicho reconocimiento.

d) Identificar oportunidades de apalancamiento de recursos económicos y ambientales que fortalezcan el proceso de vigilancia ambiental comunitaria

Los CVA, con el apoyo de la empresa, han efectuado contactos con distintas instancias para identificar oportunidades de apalancamiento de recursos

económicos y ambientales, como es el caso de AGRORURAL, haciéndole conocer que los CVA vienen trabajando la instalación de biohuertos, viveros y plantaciones forestales y que requieren apoyo para ampliar sus metas. Frente ello, se encuentra abierta la posibilidad para que los CVA organizados y reconocidos legalmente, puedan solicitar y acceder a proyectos de gestión territorial.

Como actividad complementaria la empresa ha realizado la distribución de semillas hortícolas de siete especies y forestales (pino y eucalipto) a los CVA, y bolsas para repique recibiendo asesoramiento técnico para la siembra de las semillas hortícolas.

Figura 1. Ejes de trabajo de los CVA



Fuente: Futuro Sostenible

2.2.7. Contexto político/institucional donde intervienen los Comités de Vigilancia Ambiental

Los resultados que se obtienen en los proyectos o programas de desarrollo social no solo dependen de la calidad técnica de la propuesta, las estrategias operativas y de gestión, los recursos materiales y humanos disponibles; sino también del contexto donde se efectúan las intervenciones, el mismo que influencia positiva o negativamente en el logro de los resultados.

El contexto político/institucional, las municipalidades distritales del ámbito que de alguna manera se involucran con la propuesta, han iniciado su gestión durante el año 2015, caracterizada por cambio de funcionarios y asumiendo responsabilidades de la gestión anterior, con limitaciones económicas, logísticas y humanas para atender requerimientos de las comunidades en lo que se refiere a la conservación, cuidado del medio ambiente y otros servicios de necesidad pública. Así mismo, se

ha podido percibir que la asignación presupuestal por parte del Gobierno Central ha disminuido comparado a otros periodos del gobierno.

En lo que respecta a las organizaciones de base, en el ámbito de intervención se identifican, las Rondas Campesinas como la de mayor representatividad y antigüedad, también existen, aunque no en todos los caseríos, organizaciones de Vaso de Leche, Comités de Regantes, Comités de Luz Eléctrica, Asociaciones de Productores Agropecuarios, Microempresas de Transformación de Lácteos, Comités de Agua Potable, Comités de Vigilancia Ambiental (CVA); cuyo nivel de organización interna y de gestión de la mayoría de estas organizaciones son débiles.

Con relación al contexto social por el lado de la salud, se ha podido percibir que la mayoría de los caseríos y centros poblados visitados, existen deficientes servicios de agua segura y saneamiento básico, que podrían estar impactando de manera negativa en la salud de las personas y principalmente en los niños.

En lo que respecta a la educación, en el ámbito de intervención, se observa que en la mayoría de los lugares existen instituciones educativas del nivel inicial y primario, en cambio en los Centros Poblados, existen además instituciones educativas del nivel secundario. Con el propósito de contribuir a mejorar el cuidado del medio ambiente, la empresa minera ha proporcionado a la mayoría de las instituciones educativas, tachos para el recojo temporal de la basura, así mismo se han brindado charlas de capacitación sobre estos temas. Sin embargo, ninguna de las comunidades cuenta con micro rellenos sanitarios, ni en el propio distrito de Querocoto, donde tendría como destino final la basura generada por los caseríos.

En lo concerniente al contexto económico, las familias de los caseríos y centros poblados involucrados, como principal actividad, desarrollan actividades agropecuarias tradicionales, combinando la producción de cultivos y actividades pecuarias, cuya producción se destina para el autoconsumo y un bajo porcentaje para la venta, con bajos niveles de rentabilidad para las familias.

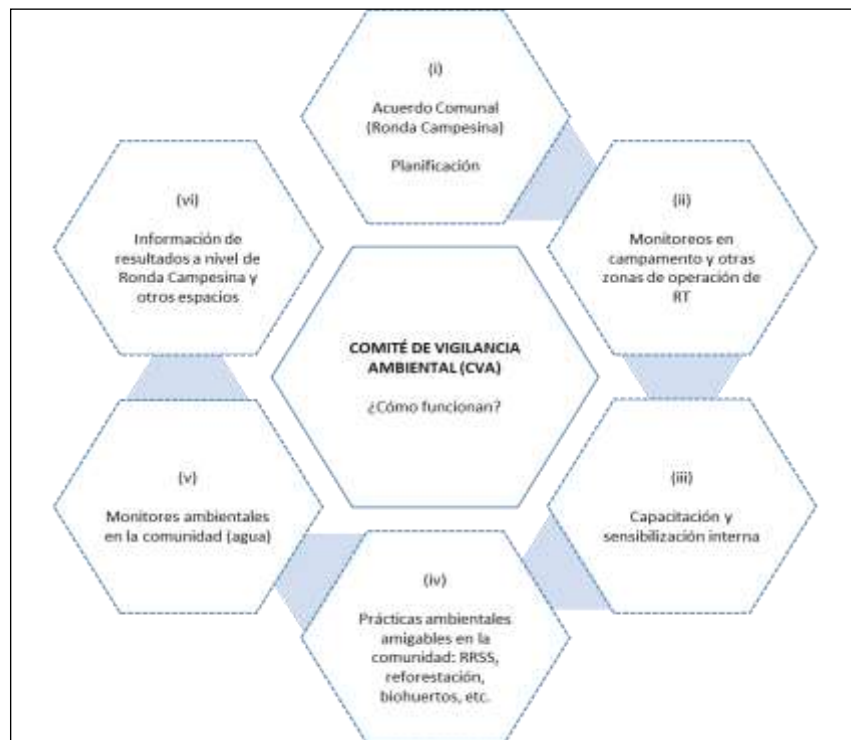
Sin embargo, en algunos caseríos los agricultores se han asociado, con recursos propios y también con el apoyo del Fondo Social La Granja y AGRORURAL, han iniciado la ejecución de proyectos productivos, entre ellos café y granadilla, con el objetivo de optimizar los recursos, identificar nuevas oportunidades de mercado y mejorar sus ingresos económicos; siendo necesario continuar con un programa de asesoramiento técnico a fin de lograr buenos rendimientos productivos.

a) Presencia de los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA)

El CVA La Granja fue el primer Comité de vigilancia que fue formado en un proyecto de exploración, y no de explotación, minera.

Los CVA, tienen existencia real, se ubican y toman el nombre de los caseríos o centros poblados, a los que pertenecen sus integrantes. Es en el seno de la Ronda Campesina, donde a nivel de asamblea, se eligen a los miembros integrantes del CVA, con la consideración de que el cargo es ad honorem, voluntario y la responsabilidad es asumida de manera transparente, con cargo a dar cuenta en este espacio sobre las acciones desarrolladas.

Figura 2. Estrategia de los CVA



Fuente: Elaboración propia

Estas organizaciones tienen diferentes periodos de gestión, algunas se constituyeron e iniciaron sus actividades el año 2006, como es el caso del CVA

la Pampa, otros inician sus actividades el año 2007, como es caso del CVA Paraguay entre otros, en el año 2008 el CVA La Iraca; siendo los de más reciente creación, el CVA ISTP Querocoto, el CVA Campamento, el CVA Quipayuc, CVA Paric en el año 2013.

En lo referente a la estructura organizacional al número de integrantes del Consejo Directivo de los CVA es muy variado, no teniendo una estructura orgánica uniforme. Así tenemos que en los CVA de: La Iraca, El Sauce, Paraguay, Rocoto, Vista Alegre, La Granja, Paric y Cusilguan,

En el caso de CVA El Palmo, la directiva cuentan solo Presidente, Vicepresidente y Secretario. El CVA ISTP Querocoto; cuenta con Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal; el CVA Mitobamba, solamente cuenta con Presidente y Secretario; el CVA La Pampa cuenta con Presidente, Vicepresidente, Secretario, y Vocales, y en el caso particular del CVA Campamento solo tiene definido el cargo de Presidente.

Se pudo percibir que en algunos de los casos el conocimiento de la responsabilidad que le corresponde a cada directivo es precario y en otro caso, es desconocido por ellos. Por lo tanto, no todos asumen sus roles y funciones, recayendo las responsabilidades de la gestión, principalmente en los presidentes.

En cuanto a los instrumentos de gestión, herramientas que hacen posible el desarrollo del trabajo orgánico, planificado, conducción de los procesos, ejecución de actividades, toma de decisiones, cumplimiento de las responsabilidades y logro de resultados; los CVA, en términos generales no cuentan con instrumentos de

gestión, vale decir: estatuto, reglamento interno, plan de trabajo comunal, plan estratégico. Sin embargo, algunos CVA cuentan con libro de actas, pero solo los CVA Paraguay y el ISTP Querocoto, le dan utilidad, este último CVA es el que ha tenido mayor actividad.

Respecto a la gestión administrativa, se pudo apreciar que existen debilidades en el manejo adecuado y control de la documentación emitida y recibida, por parte de los directivos, por ejemplo, algunos documentos recibidos obran en manos del presidente y otros documentos en poder de otros miembros. Así mismo, la documentación está desordenada y sin archivar, carecen de archivadores, sellos cuadernos de registro, etc.

De acuerdo a estos resultados producto del diagnóstico, respecto a la estructura organizativa, roles y funciones, instrumentos de gestión y el desempeño administrativo de los CVA, es necesario el mejoramiento de su estructura organizativa y funcional, a fin de lograr que estas organizaciones desarrollen un mejor desempeño, según el objeto social, naturaleza y su misión.

- b) Relacionamiento de los CVA con actores sociales al interno y actores institucionales del externo

A nivel interno, la Juntas Directivas de los CVA, tienen un mayor relacionamiento con las Rondas Campesinas, porque en asamblea de esta organización, se identificaron a los integrantes del CVA, organización de vigilancia ambiental que cuenta con la legitimidad de la Ronda Campesina, y es, en los espacios de reunión de esta organización, donde el CVA informan sobre los resultados del monitoreo ambiental.

Con respecto a las demás organizaciones de base o instituciones que existen en el ámbito interno del CVA, el nivel de relación no tiene mayor trascendencia.

Al efectuar el análisis de relacionamiento de los CVA con los actores a nivel externo, los resultados muestran que el mayor relacionamiento es con la empresa minera, debido a que se han establecido acuerdos especialmente para efectuar Monitoreo y Vigilancia Ambiental, del ámbito del Campamento del PLG; mientras que, con el Gobierno Local, el Ministerio de Salud, Gobierno Regional, Agencia Agraria Chota, Sub Región Chota, ONG, Fondo Social La Granja, el relacionamiento es casi nulo.

c) Sobre los recursos naturales y productivos de los ámbitos de los CVA

En cuanto a los recursos naturales y productivos de los caseríos y centros poblados del ámbito del estudio, se pudo determinar que: los suelos, en su mayoría son de regular a baja calidad, están dedicados a la producción agrícola y pecuaria, se ubican en zonas de ladera, con fuertes a moderadas pendientes, dicha actividad se realiza al seco, las áreas o parcelas de cultivo son pequeñas, destinadas a la producción para autoconsumo o subsistencia.

Por otra parte, existen áreas de terreno, que se encuentran cubiertas con pastos naturales, sin embargo, no disponen de riego, estas áreas se encuentran destinadas a la crianza de ganado vacuno para carne y en pequeña escala para la producción de leche.

También se ha podido determinar que, en las partes altas, existen importantes áreas de bosques naturales, poblados con especies nativas.

Estas zonas por ubicarse en las cabeceras de las microcuencas generan un microclima especial, con altas precipitaciones pluviales, convirtiéndose en un colchón acuífero, de donde discurren abundante cantidad de aguas superficiales.

Respecto a los recursos hídricos, éstos son abundantes en el ámbito, existen manantiales de los cuales la población, mediante sistemas precarios de agua entubada, se abastece de agua para consumo humano. También en algunos manantiales los agricultores han instalado sistemas rústicos de riego por aspersión, que les permite regar pasturas, así como, otros cultivos como la papa, respecto a este cultivo se puede apreciar que algunos agricultores, utilizan tecnología media a alta, y logran buenos rendimientos productivos.

Sin embargo, el mayor caudal de agua existente en las quebradas y río Paltic, se desperdicia porque en el ámbito de estudio, no existe infraestructura para riego, como canales de regadío, que pueda hacer posibles su utilización.

Frente a esta situación, la empresa minera viene apoyando a los regantes en las zonas bajo riego, para que se organicen, reconozcan sus canales en la autoridad competente, para la construcción y/o mejoramiento de los sistemas, los mismos que se han presentado en el proyecto MI RIEGO para solicitar su financiamiento y ejecución.

De allí la importancia que cobra el monitoreo y vigilancia ambiental comunitario, que se viene realizando en las instalaciones del PLG, así como en el punto de monitoreo el Atago en el río Paltic.

En lo concerniente a los recursos forestales existentes en los bosques naturales, existen especies como, cascarilla, aliso, roble, saucecillo, mote mote, babilla, lanche, sauce entre otros, que son útiles para los pobladores, como madera o leña; también existen en la parte media y alta de la zona, plantaciones de pequeños bosquetes con especies forestales exóticas como: pino pátula, pino radiata, eucalipto y ciprés.

La forestación y reforestación para los pobladores del ámbito son actividades importantes, por los beneficios ambientales que ofrece el bosque, por lo tanto, tienen un fuerte interés de continuar con esta actividad, para lo cual requieren contar con asesoría técnica, tanto para la producción de plántones, así como para la adecuada zonificación y plantación forestal.

a) Actividades medioambientales

Los integrantes de los CVA identificaron actividades que han estado realizando tales como: viveros y plantaciones forestales, biohuertos y elaboración de compost. Estas actividades, son consideradas por los CVA como contribución al cuidado del medio ambiente.

Los integrantes han priorizado, a parte de las actividades que han venido desarrollando, otras que van a trascender a la población de sus comunidades como son: manejo de residuos sólidos, mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, que es precario y de mala calidad, y realizar campañas de limpieza pública en sus comunidades debido a la gran cantidad de basura en los caseríos.

2.2.8. Elaboración del plan participativo de monitoreo y vigilancia Ambiental

El plan de monitoreo, es la observación de la presencia de factores dañinos o contaminantes en los diferentes componentes ambientales de un lugar determinado, que podrían ser afectados durante la ejecución un proyecto.

Los Comités de Vigilancia Ambiental realizarán el monitoreo y vigilancia ambiental comunitario de manera mensual en las instalaciones del proyecto La Granja; registrando y generando información confiable, transparente e imparcial de los resultados de las inspecciones en las diferentes estaciones de monitoreo identificadas en un formulario

Los resultados registrados, son entregados a los representantes de los CVA que han participado en la actividad, con el objeto de que sean difundidos, mediante diferentes medios, a la población de sus comunidades, por ejemplo, en las reuniones de base de la ronda.

Para desarrollar el monitoreo ambiental en los puntos de muestreo seleccionados, se utilizó un formulario ambiental: monitoreo ambiental, área campamento, planta de tratamiento de aguas ácidas y plataforma de perforaciones, en cada estación inspeccionada.

Durante el proceso de inspección en cada estación de monitoreo identificada, cada responsable de área del PLG brindó las explicaciones de los procedimientos que se implementan para lograr que todas las actividades que se implementan.

Durante este proceso hay un espacio de consultas por parte de los representantes del CVA, sobre inquietudes, dudas; las mismas que son absueltas

por el equipo profesional allí presente; por su lado el integrante del CVA responsable del llenado del formulario ambiental realiza la lectura de cada uno de los ítems correspondiente a la estación monitoreada, luego realiza la consulta a sus compañeros integrantes sobre lo observado, y en consenso, efectúa las anotaciones pertinentes.

Los representantes de los CVA manifestaron que, es de suma importancia la ejecución de los monitoreos y vigilancia ambiental participativa y que deben continuar participando todos los representantes de los CVA de ámbito, afín de tomar cabal conocimiento de los tipos de actividades que realiza la empresa y si estas actividades se realizan en armonía con el medio ambiente, y así hacer de conocimiento de los pobladores de las comunidades sobre los resultados que se obtengan.

CAPITULO III. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Determinar cómo el desempeño de los Comités de Vigilancia Ambiental prevendrán conflictos socioambientales.

3.1.2 Objetivos Específicos

- Analizar sí, la identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca (2016) reducirán las fuentes de conflictividad ambiental.
- Verificar sí, el uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas que se traducen en el cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental.
- Supervisar sí, la disminución de desconfianza de la población de Cajamarca hacia el Proyecto Minero La Granja, por la participación de los Comités de

Vigilancia Ambiental, influye en que el proyecto actúe con transparencia y asuma el compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.

- Vigilar sí, la no participación de la riqueza generada por el Proyecto Minero La Granja exige que la población afectada eleve su derecho de protesta social.

3.2 Hipótesis

3.2.1 Hipótesis General

Los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en prevenir los conflictos socioambientales en Cajamarca durante el año 2016.

3.2.2 Hipótesis Específicas

- La identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca (2016) influye significativamente en la reducción de las fuentes de conflictividad ambiental.
- La aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del Proyecto Minero La Granja en Cajamarca (2016) influye significativamente en el cumplimiento de acuerdos conjuntos.
- La disminución de desconfianza de la población de Cajamarca hacia el Proyecto Minero La Granja por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental influye significativamente en que el proyecto actúe con transparencia y asuma el compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.

- La no participación de la riqueza generada por el Proyecto Minero La Granja ubicado en Cajamarca influye significativamente para que la población afectada ejerza su derecho de protesta social.

CAPITULO IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Materiales

4.1.1. Personal

(01) Investigadora

4.1.2. Material

Notebook personal

4.1.3. Medios

- Documentos de investigación
- Entrevistas a pobladores y miembros de los CVA

4.2. Metodología

4.2.1. Diseño de la Investigación

No experimental.

4.2.2. Tipo de investigación

Básico.

4.2.3. Enfoque de investigación

La presente investigación propuso un enfoque cualitativo.

4.3. Población de Estudio

4.3.1. Población

La conformaron los 10250 habitantes del distrito de Querocoto.

Criterios de Inclusión

- Habitantes del distrito de Querocoto durante el periodo 2016.
- Miembros del Comité de Vigilancia Ambiental que residan en el distrito de Querocoto durante el periodo 2016.

Criterios de Exclusión

- Residentes temporales llegados al distrito de Querocoto durante el periodo 2016.

4.3.2. Tamaño de la muestra

Fórmula estadística:

$$N^{\circ} = \frac{Z^2 p q n}{(N - 1) + E^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

N° = Muestra a encontrar

Z = 1.96

p = 0.5

q = 0.5

E = 0.05

N = 10,250

$$N^{\circ} = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 10,250}{(10,249)(0.0025) + (3.8416)(0.25)} = 9,844.10$$

$N^{\circ} = 370$

La muestra la conformaron (370) habitantes.

4.3.3. Muestreo

Por la naturaleza de la investigación el tipo de muestreo a utilizar fue el probabilístico aleatorio simple.

4.3.4. Variables

Variable Independiente: Comités de Vigilancia Ambiental

Indicadores de la Variable Independiente

- Identificación oportuna de alteraciones, en el aire, suelo y agua.
- La aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto minero.
- Disminución de desconfianza de la población.
- La no participación de la comunidad de la riqueza generada por el proyecto minero.

Variable Dependiente: Prevención de conflictos socioambientales

Indicadores de la Variable Dependiente

- Reducción de fuentes de conflictividad socioambiental.

- Cumplimiento de acuerdos conjuntos.
- Transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.
- Criminalización del derecho de protesta social.

4.3.5. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN LITERAL DEL CONSTRUCTO	INDICADORES	INDICES	INSTRUMENTO
COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL	Son los encargados de velar que existan las condiciones ambientales óptimas en su comunidad gracias a la vigilancia y monitoreo de las actividades de exploración minera. Su trabajo es voluntario.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones, en el aire, suelo y agua generados por el proyecto minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de identificación oportuna de condiciones subestándares. 	ENCUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de la aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto minero 	ENCUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de desconfianza de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • % de disminución de desconfianza de la población. 	ENCUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> • La no participación de la comunidad de la riqueza generada por el proyecto minero. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de no participación de la comunidad de la riqueza generada por el proyecto minero. 	ENCUESTA

VARIABLE	DEFINICIÓN LITERAL DEL CONSTRUCTO	INDICADORES	INDICES	INSTRUMENTO
<p>PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES</p>	<p>Desacuerdos generados entre los responsables de un proyecto minero y los representantes de la comunidad donde se desarrollará con la afectación del uso de sus recursos naturales que deberán entenderse para beneficio mutuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de fuentes de conflictividad socioambiental • Cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental • Transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida • Criminalización del derecho de protesta social. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de reducción de fuentes de conflictividad socioambiental • % de cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental • % de transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida • % de criminalización del derecho de protesta social. 	<p>ENCUESTA</p> <p>ENCUESTA</p> <p>ENCUESTA</p> <p>ENCUESTA</p>

4.3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica aplicada fue la observación directa (Hernández, Fernández & Bautista, 2010).

Instrumento

El instrumento utilizado en la investigación fue la encuesta.

Procedimiento y recolección de datos

1. Coordinación con los miembros del CVA y rondas, sobre la aplicación de la encuesta por grupos debido a su complejidad para reunir a todos en un solo momento.
2. En las fechas coordinadas, explicación a cada grupo el objetivo de la encuesta, además de aclarar posibles dudas.

4.3.7. Análisis e interpretación de la información

Para procesar la información recogida y obtener los resultados para la tabulación de cuadros y gráficos en la presente investigación empleamos el programa SPSS última versión.

Aspectos éticos

En el desarrollo de la investigación se ha respetado rigurosamente los derechos de autor, y se ha garantizado la reserva y confiabilidad de los datos recogidos.

CAPITULO V. RESULTADOS

Los resultados son producto de la sistematización de los datos obtenidos.

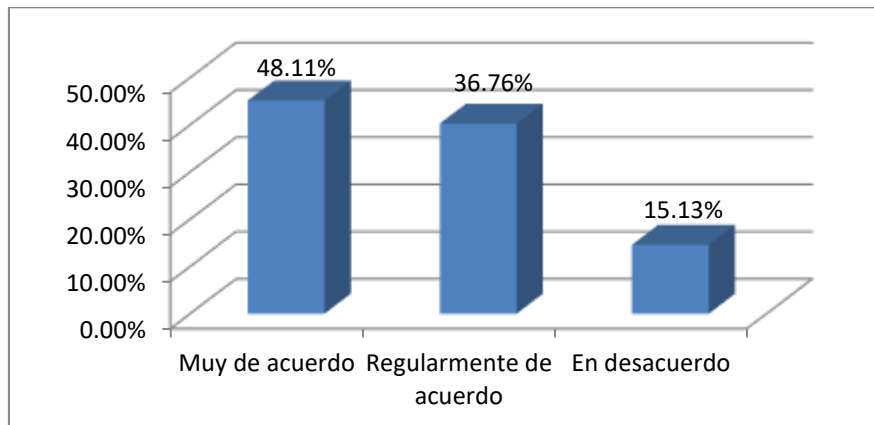
En la tabla y figura N°4 del 100% de encuestados, el 48.11% manifiestan sentirse muy de acuerdo, el 36.76% sentirse regularmente de acuerdo, el 15.13% sentirse en desacuerdo.

Tabla 4. Respuesta a la pregunta N°1

Considera que el trabajo que realizan los Comités de Vigilancia Ambiental corresponde a una forma de participación ciudadana	Total	%
Muy de acuerdo	178	48.11
Regularmente de acuerdo	136	36.76
En desacuerdo	56	15.13
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Porcentaje de acuerdo a la pregunta N°1



La mayoría de encuestados explicaron que al contar con los CVA que participan en las actividades de la empresa y reportan los resultados en las reuniones de ronda en sus comunidades, si consideraban que estaban realizando “participación ciudadana”.

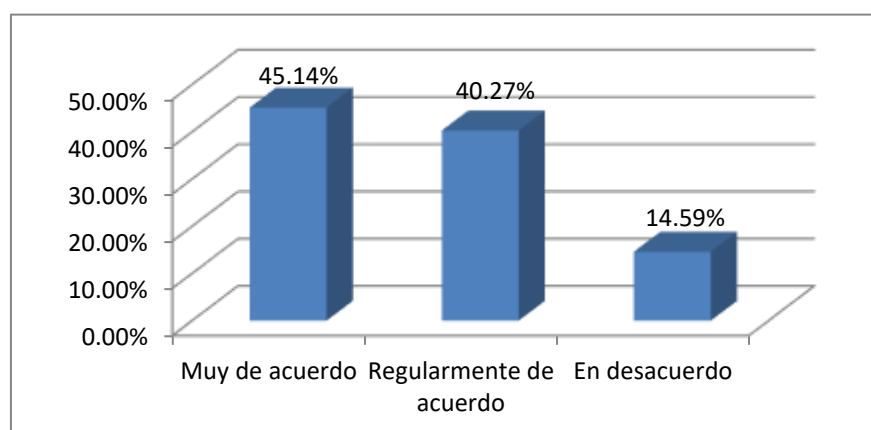
En la tabla 4 y figura N°3 del 100% de encuestados, el 45.14 % manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 40.27% sentirse regularmente de acuerdo, el 14.59 % manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 5. Respuesta a la pregunta N°2

Considera que los Comités de Vigilancia Ambiental al ser voluntarios, son más confiables y veraces transmitiendo a sus comunidades lo que realmente ocurre en el proyecto La Granja	Total	%
Muy de acuerdo	167	45.14
Regularmente de acuerdo	149	40.27
En desacuerdo	54	14.59
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Porcentaje de acuerdo a la pregunta N°2



Los encuestados manifestaron que, si bien los integrantes de los CVA al ser voluntarios no tenían ningún vínculo con la empresa generándoles más confianza; algunos manifestaron que tienen otro tipo de beneficios como las capacitaciones e insumos para biohuertos que les da la empresa, lo que no los hacía del todo confiables.

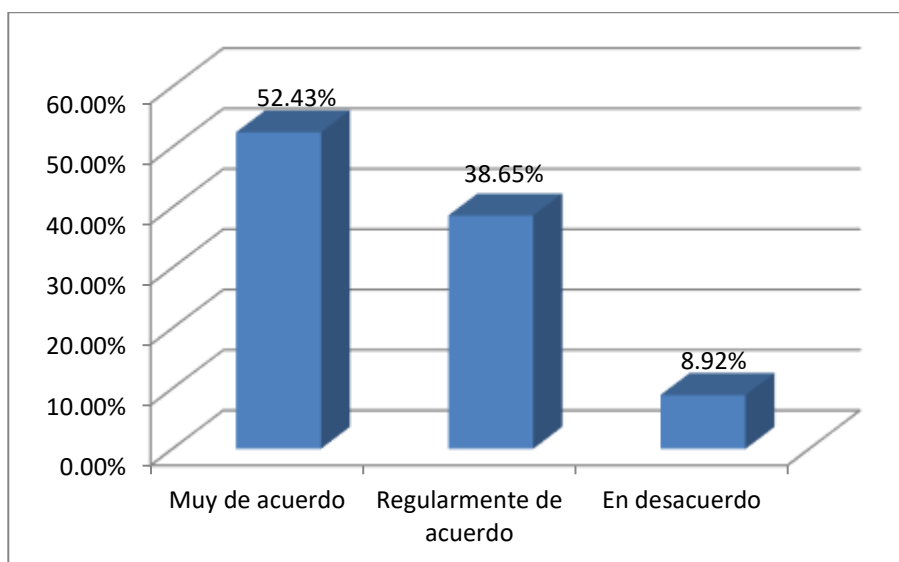
En la tabla 5 y figura N°4 del 100% de encuestados, el 52.43% manifiestan sentirse muy de acuerdo, el 38.65% manifiestan sentirse regularmente de acuerdo, el 8.52% manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 6. Respuesta a la pregunta N°3

Considera que los integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental son los representantes de sus comunidades y líderes ambientales frente a su ronda	Total	%
Muy de acuerdo	194	52.43
Regularmente de acuerdo	143	38.65
En desacuerdo	33	8.92
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Porcentaje de acuerdo



La mayoría de encuestados considera que, gracias a las capacitaciones que reciben los integrantes de los CVA en temas ambientales como manejo de residuos sólidos, gestión del agua, legislación ambiental, etc. y los monitoreos

que realizan a la empresa, si son verdaderos líderes ambientales del distrito de Querocoto.

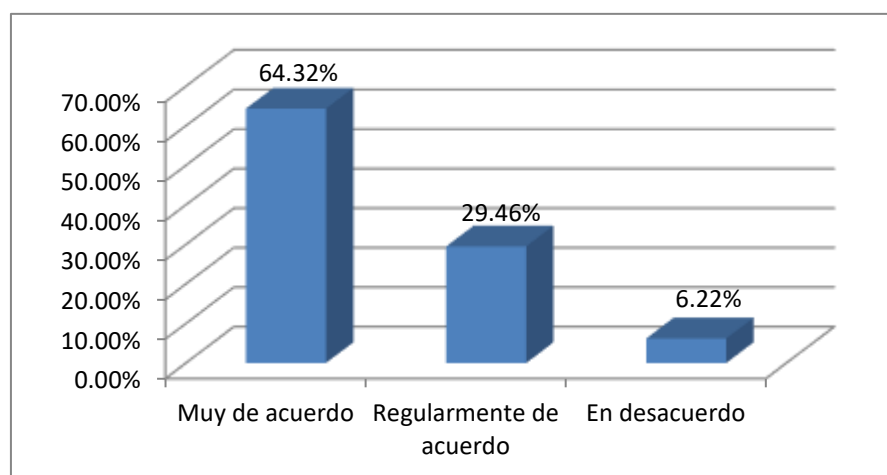
En la tabla 6 y figura N°5 del 100% de encuestados, el 64.32 % manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 29.46% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 6.22 % manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 7. Resultado de la pregunta N°4

Entiende que un conflicto ambiental es generado por el incumplimiento de acuerdos entre los integrantes del proyecto La Granja para con el Comité de Vigilancia Ambiental	Total	%
Muy de acuerdo	238	64.32
Regularmente de acuerdo	109	29.46
En desacuerdo	23	6.22
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Resultado de la pregunta N°4



La mayoría de encuestados entiende que, si los CVA realizan bien su monitoreo, la empresa debe cumplir con todos sus compromisos ambientales; en caso contrario podría ser causal de un conflicto.

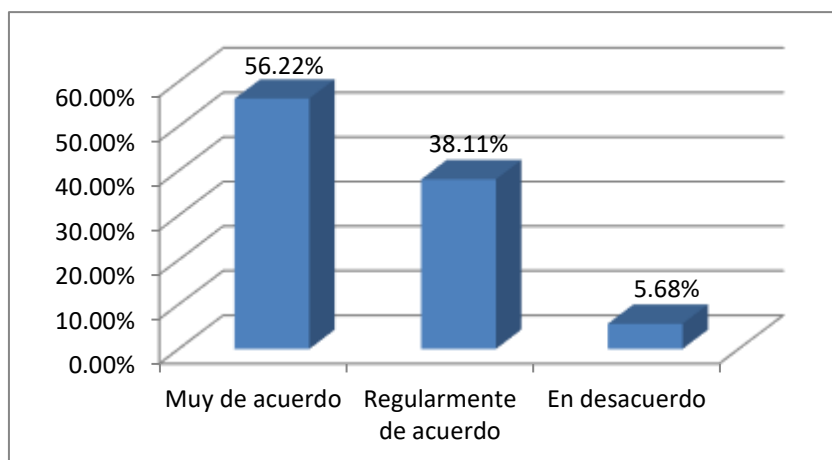
En la tabla 7 y figura N°6 del 100% de encuestados, el 56.22 % manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 38.11% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 5.68 % manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 8. Resultado de la pregunta N°5

Considera que en el Distrito de Querocoto-Cajamarca existen conflictos socioambientales generados por el proyecto La Granja que afectan su vida personal y su subsistencia	Total	%
Muy de acuerdo	208	56.22
Regularmente de acuerdo	141	38.11
En desacuerdo	21	5.68
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Resultado de la pregunta N° 5 de la encuesta



Los encuestados indicaron que, si existen conflictos generados por el proyecto. Sin embargo, estos son conflictos sociales generados por puestos de empleo y/o rotación de proveedores de insumos o servicios locales.

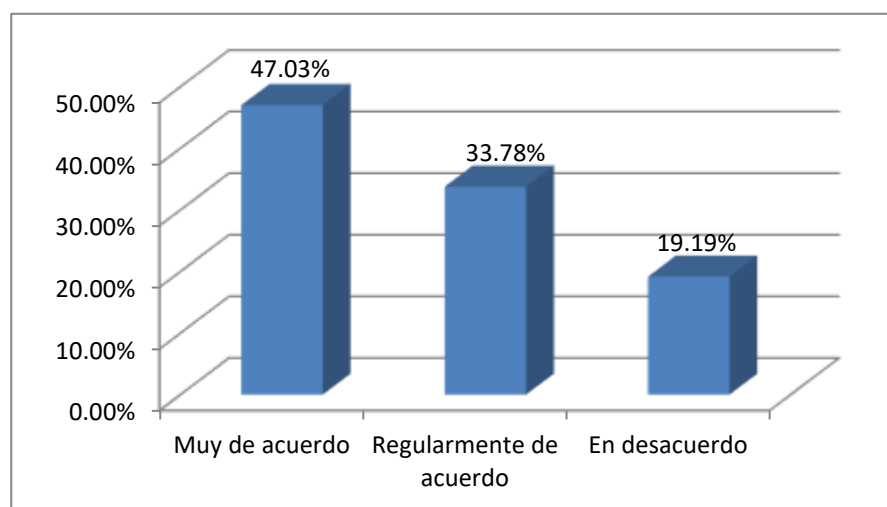
En la tabla 8 y figura N°7 del 100% de encuestados, el 56.22% manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 38.11% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 5.68% manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 9. Resultado de la pregunta N°6

Considera que la identificación oportuna de condiciones subestándares en el aire, suelo y agua, generados por el proyecto minero La Granja ubicado en el Distrito de Querocoto-Cajamarca influyen en la reducción de las fuentes de conflictividad ambiental	Total	%
Muy de acuerdo	174	47.03
Regularmente de acuerdo	125	33.78
En desacuerdo	71	19.19
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Resultado de la pregunta N°6



La mayoría de encuestados estuvo de acuerdo con que, al identificar algún tipo de alteración o cambio en el aire, agua o suelo a tiempo y utilizar las medidas adecuadas para controlarlo, no habría motivos de conflicto ambiental.

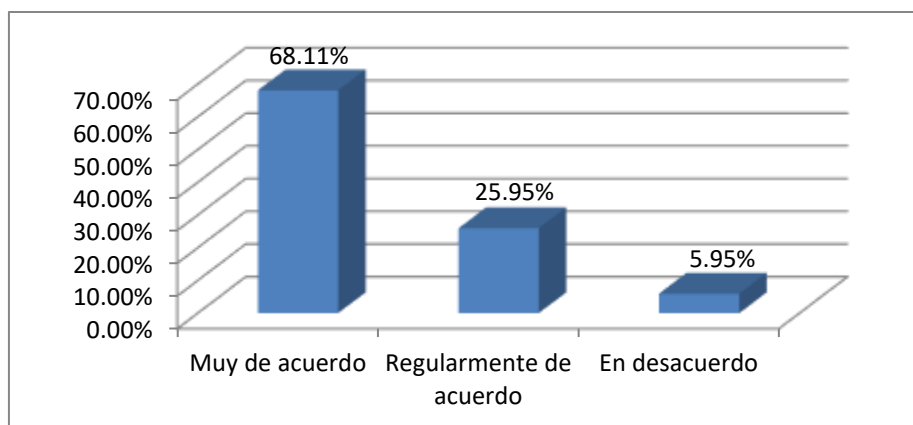
En la tabla 9 y figura N°8 del 100% de encuestados, el 68.10 % manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 25.95% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 5.95 % manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 10. Resultado de la pregunta N°7

Considera que el uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto La Granja influye en el cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de vigilancia ambiental	Total	%
Muy de acuerdo	252	68.10
Regularmente de acuerdo	96	25.95
En desacuerdo	22	5.95
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Resultado de la pregunta N° 7



Los encuestados entienden que, si la empresa cuenta con tecnología adecuada para sus actividades, deben cumplir con los acuerdos y compromisos que tienen con las comunidades y los CVA de no generar impactos ambientales negativos.

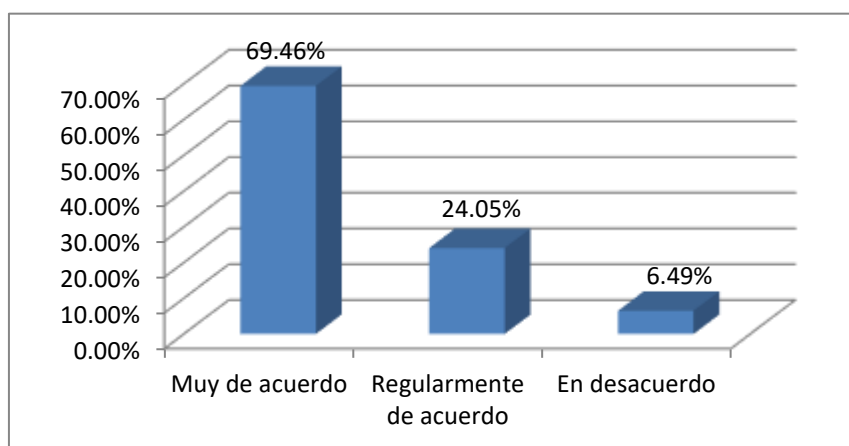
En la tabla 10 y figura N°9 del 100% de encuestados, el 69.46% manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 24.05% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 6.49% manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 11. Resultado de la pregunta N°8

Considera que la disminución de desconfianza de la población del distrito de Querocoto-Cajamarca, por la participación del Comité de vigilancia ambiental, conllevará a que el proyecto La Granja actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida	Total	%
Muy de acuerdo	257	69.46
Regularmente de acuerdo	89	24.05
En desacuerdo	24	6.49
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Resultado de la pregunta N°8



La mayoría de encuestados considera importante el monitoreo y vigilancia por parte de los CVA, ya que les genera confianza y da mayor seguridad de que la empresa minera esté realizando un buen trabajo.

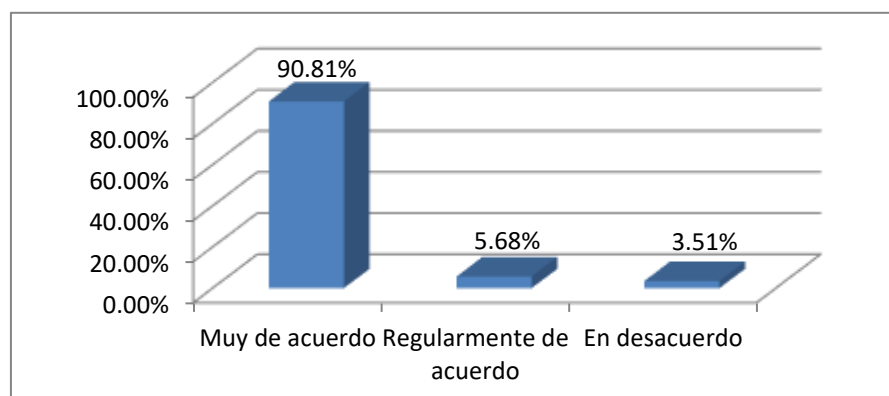
En la tabla 11 y figura N°10 del 100% de encuestados, el 69.46 % manifiesta sentirse muy de acuerdo, el 24.05% manifiesta sentirse regularmente de acuerdo, el 6.49 % manifiesta sentirse en desacuerdo.

Tabla 12. Resultado de la pregunta N°9

Considera que la participación de la riqueza generada por el proyecto La Granja ubicado en el Distrito de Querocoto-Cajamarca influye para que la población afectada ejerza su derecho de protesta social y no sea criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política	Total	%
Muy de acuerdo	336	90.81
Regularmente de acuerdo	21	5.68
En desacuerdo	13	3.51
Total	370	100.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. Resultado de la pregunta N°9



Casi todos los encuestados manifestaron que, si la empresa no cumpliera con lo que les ofrece a sus comunidades y distrito, estarían en su derecho de protesta, haciéndolo efectivo aún en contra del Estado.

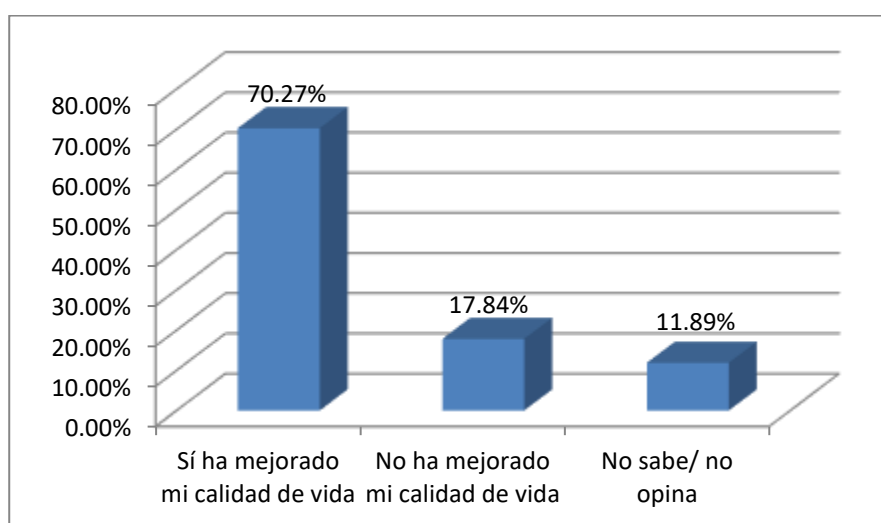
En la tabla 12 y figura N°11 del 100% de encuestados, el 70.27 % manifiestan sentirse muy de acuerdo, el 17.84% manifiestan sentirse regularmente de acuerdo, el 11.89 % manifiestan sentirse en desacuerdo.

Tabla 13. Resultado de la pregunta N°10

Considera que el proyecto La Granja ha mejorado su calidad de vida	Total	%
Sí ha mejorado mi calidad de vida	260	70.27
No ha mejorado mi calidad de vida	66	17.84
Indecisos	44	11.89
Total	370	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Resultado de la pregunta N°10



La mayoría de los encuestados considera que desde el momento que el Proyecto Minero La Granja, bajo la administración de la empresa Rio Tinto, llegó a la zona han mejorado sus condiciones de vida con generación de empleo y consumo de sus productos principalmente.

Finalmente, luego de analizar los resultados de las encuestas y los comentarios de los encuestados, se tiene como resultado que todos los supuestos son reales.

Los encuestados consideran que el trabajo de los CVA corresponden a una forma de Participación ciudadana en la exploración minera; que al ser voluntarios, son más confiables y veraces al transmitir los hallazgos en sus comunidades; que los integrantes de los CVA son líderes ambientales frente a sus rondas; que un conflicto ambiental podría generarse por el incumplimiento en los acuerdos entre los CVA y el PLG; que existen conflictos socioambientales generados por el PLG que afecta a la población de Querocoto, identificando aquí conflictos netamente sociales como los generados por empleo y rotación de proveedores; que la identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, agua y suelo disminuyen las fuentes de conflictividad; que el uso de tecnologías y conocimientos para el monitoreo influyen en el cumplimiento de acuerdos conjuntos; que ha disminuido la desconfianza en la población de Querocoto frente al PLG, gracias a los CVA; que hay participación de la riqueza generada por el PLG en la población de Querocoto; que el PLG ha mejorado su calidad de vida.

CAPITULO V. DISCUSIÓN

Los hallazgos del estudio confirmaron la hipótesis general, que La participación los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en prevenir los conflictos socioambientales en Cajamarca 2016.

Analizar sí, la identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja en Cajamarca el año 2016, reducirán las fuentes de conflictividad ambiental.

Verificar sí, el uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas que se traducen en el cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental.

Supervisar sí, la disminución de desconfianza de la población de Cajamarca, por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental conlleva a que el Proyecto Minero La Granja actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.

Vigilar sí, la participación de la riqueza generada por el proyecto minero La Granja ubicado en Cajamarca exige que la población afectada eleve su derecho de protesta social, pero, es criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política.

Se parte de la incertidumbre, preocupación y desconfianza que generaban las actividades exploratorias en las comunidades cercanas al proyecto, a raíz de esta preocupación se forman los CVA en el PLG, como la primera experiencia de un Comité de Vigilancia Ambiental para exploración minera.

Se coincide con (Bernaes 2016) la gran importancia de los ejes de trabajo identificados como parte de las actividades de los CVA, el primero referido a la gobernanza, que incluye el fortalecimiento del Comité y su relación con la comunidad a la cual se debe; además de su relación con la propia empresa, los actores locales y los entes de fiscalización y gestión ambiental tales como la OEFA y el OSINERGMIN, entre otros. El segundo se refiere a la capacitación y el desarrollo de competencias técnicas e interpersonales; las mismas que son necesarias para una adecuada y legítima participación que permita generar valor.

Los CVA son representantes de sus comunidades frente a la empresa existiendo menores cuestionamientos al trabajo de un CVA voluntario y, por tanto, mejores oportunidades de ganar la confianza de su comunidad. Además, esta opción es, sin duda, más independiente. Sin embargo, este modelo enfrenta la dificultad de dedicación de tiempo, ya que estas personas deben continuar con sus trabajos o labores para generar ingresos. Si bien puede haber incentivos para promover su participación o reconocimientos de gastos de traslados y/o alimentación, siendo un modelo voluntario no se trata de un ingreso. Por ello, hay que reconocer que este modelo voluntario enfrenta esta limitante (Bernaes, 2016).

El monitoreo ambiental participativo “consiste en la recolección, procesamiento y análisis sistemáticos de datos en el tiempo, por parte de especialistas técnicos y en colaboración con personas y organizaciones locales, a fin de identificar los cambios en algunos aspectos o elementos del entorno del proyecto. (Los cambios pueden ser positivos o negativos)” (Carlier, León y Xavier, 2017

Como manifiesta (Bernaes, 2016), el Comité se debe a su comunidad, es por ello que el punto de partida debe ser responder a las principales preocupaciones ambientales que tienen los pobladores. El agua suele ser una preocupación recurrente y, para tener una respuesta clara, el Comité debe estar preparado para ir más allá y tener una mirada integral al problema del uso agua y sus efectos en el ambiente. Es en la difusión de resultados donde el Comité construye su reputación frente a su comunidad. Un plan de comunicaciones debe guiar el trabajo del Comité y permitir que la comunidad conozca los resultados de las actividades, responda a sus preocupaciones sobre los recursos o

actividades monitoreadas y reconozca el valor que está creando el Comité para ellos.

Se concuerda con (Valencia, 2018) que los CVA serán los encargados de velar que existan las condiciones ambientales óptimas en el distrito de Querocoto gracias a su vigilancia y monitoreo de las actividades de exploración minera del PLG.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PRIMERA. Que, la identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja influye significativamente en reducir las fuentes de conflictividad ambiental.

SEGUNDA. Que, la aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del Proyecto Minero La Granja, influye significativamente en el cumplimiento de acuerdos conjuntos.

TERCERA. Que, la disminución de desconfianza de la población de Cajamarca hacia el Proyecto Minero La Granja por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental influye significativamente en que la empresa actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.

CUARTA. Que, la no participación de la riqueza generada por el proyecto minero La Granja ubicado en Cajamarca influye significativamente en que la población afectada eleve su derecho de protesta social.

RECOMENDACIONES

Fortalecer las capacidades y la institucionalidad de los integrantes de los CVA, para que sean líderes de opinión en su comunidad, asumiendo nuevos roles para la gestión del desarrollo comunal; en temas organizacionales, de planificación y

gestión, aumentando capacidades y generando empoderamiento en los diferentes espacios a nivel local, regional y nacional.

Apoyar y asesorar a los CVA, y comunidad en general, a fin de gestionar asesoramiento técnico en actividades agrícolas y pecuarias, principalmente en los nuevos cultivos que se están promocionando y en la identificación de nuevas oportunidades de mercado; considerando que estas actividades productivas son la base fundamental de la economía familiar y las que repercuten en la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

Formular una propuesta para mejorar la estructura de la organización no solo como CVA, sino que transite a Comité de Desarrollo y Vigilancia Ambiental (CODEVA), con el propósito que esta organización no solo realice acciones de monitoreo y vigilancia ambiental, sino que además sea una organización base y líder del desarrollo comunitario.

Promover un trabajo articulado entre los CVA, gobiernos locales, instituciones públicas, las empresas privadas, con el propósito de efectuar un trabajo conjunto y en alianza, para el desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

CAPITULO VII. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Baca, E. (2013). *Estudio sobre marco normativo minero en Perú*. Lima: Grupo propuesta ciudadana.

Bernales, M. (2016). *Herramienta de evaluación y lecciones aprendidas para la implementación de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos*. Futuro sostenible, Lima, Perú.

Bravo, F. (2012). *El problema ambiental de la oroya y su construcción social y política a través del análisis de las propuestas institucionales, legales y participativas de remediación* (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Carrillo, S. (2011). *Comunidades y minería: La comunicación en el conflicto*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Cueto S., *et al.* (2016). Investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances. Lima: GRADE, 2016. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/mineriaestadocomunidades_GD_35.pdf

Damonte, G. (2010). Presentación: una mirada antropológica a las industrias extractivas en los Andes *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, vol. XXVIII, núm. 28, 2010, pp. 5-19 Pontificia Universidad Católica del Perú San Miguel, Perú

De la Puente, L. (2011). Responsabilidad por el daño ambiental puro y el código

civil peruano. THĒMIS-Revista De Derecho, (60), 295-307. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9070>

Escobar, A. (2012). Más allá del Tercer mundo: globalización y diferencia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá. <http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/303.44E74m.pdf>

Fe de Erratas de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, publicada en nuestra edición del día 23 de abril de 2001 "Los proyectos clasificados en esta categoría requerirán un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd). <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf>

Flores R. (2014). Los afluentes y los ríos: la construcción social del medio ambiente en la Cuenca Lerma Chapala. Guadalajara, México.

Futuro Sostenible, *Informe del Monitoreo y vigilancia a los Comités de Vigilancia Ambiental (CVA) del Proyecto minero La Granja*. Querocoto – Cajamarca. 2014

Glave, M. & Kuramoto, J. (2000). *Minería, minerales y desarrollo sustentable en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

Güiza Suárez L., et al. (2015). Las agendas interinstitucionales ambientales: un instrumento para la resolución de conflictos ambientales. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9220>

Ley N° 27446, Capítulo III, Art° 14.

Ley N° 27446, Cap I, Art. 4, Cat. II (2001).

Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (2001). Decreto Legislativo N.º 1078, Modificatoria de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (2008).

Huamani, G. & Macassi, S. (2011). *Gestión de conflictos socioambientales*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Ormachea I. *et al.* (2014). Minería, conflicto social y diálogo. <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

Panfichi, A. & Coronel, O. (2011). Los conflictos hídricos en el Perú 2006-2010: una lectura panorámica. Lima: Justicia hídrica.

R.M.N° 2157-2011-Aprueban primera actualización del Estado de inclusión de los proyectos de inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental).

Valdiviezo Del Carpio, Mitchell. (2013). *La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla*.

Valencia, A. 2018. *Participación ciudadana en la evaluación ambiental del sector minero en el Perú: Análisis de las dinámicas participativas e incorporación del enfoque de género*. En: Cuaderno de Investigación N°8. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fe de Erratas de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, publicada en nuestra edición del día 23 de abril de 2001 "Los proyectos clasificados en esta categoría requerirán un Estudio de Impacto

Ambiental Semidetallado (EIA-sd). <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf>

VIII. ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO MINERO LA GRANJA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN CAJAMARCA 2016

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p align="center">GENERAL</p> <p>¿La participación de los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja prevendrán los conflictos socioambientales en Cajamarca 2016?</p> <p align="center">ESPECÍFICOS</p> <p>¿La identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el proyecto minero La Granja reducirán las fuentes de conflictividad ambiental?</p> <p>¿La aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas se traduce en el cumplimiento de acuerdos conjuntos?</p> <p>¿La disminución de desconfianza de la población de Cajamarca, por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental conlleva a que el Proyecto actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida?</p> <p>¿La participación de la riqueza generada por el proyecto minero La Granja ubicado en Cajamarca exige que la población afectada eleve su derecho de protesta social, pero, es criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política?</p>	<p align="center">GENERAL</p> <p>Demostrar que la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja prevendrán los conflictos socioambientales en Cajamarca 2016.</p> <p align="center">ESPECÍFICOS</p> <p>Analizar si, la identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja reducirán las fuentes de conflictividad ambiental.</p> <p>Verificar si, la aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas se traduce en el cumplimiento de acuerdos conjuntos.</p> <p>Supervisar si, la disminución de desconfianza de la población por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental conlleva a que el Proyecto actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.</p> <p>Vigilar si, la participación de la riqueza generada por el proyecto minero La Granja ubicado en Cajamarca exige que la población afectada eleve su derecho de protesta social, pero, es criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política.</p>	<p align="center">GENERAL</p> <p>La participación de los Comités de Vigilancia Ambiental del Proyecto Minero La Granja influyen significativamente en prevenir los conflictos socioambientales en Cajamarca 2016.</p> <p align="center">ESPECÍFICAS</p> <p>La identificación oportuna de condiciones subestándares o alteraciones en el aire, suelo y agua, generados por el Proyecto Minero La Granja influye significativamente en reducir las fuentes de conflictividad ambiental.</p> <p>La aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del Proyecto Minero La Granja, influye significativamente en el cumplimiento de acuerdos conjuntos.</p> <p>La disminución de desconfianza de la población de Cajamarca Proyecto Minero La Granja, por la participación de los Comités de Vigilancia Ambiental conlleva a que el Proyecto influye significativamente en que actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida.</p> <p>La participación de la riqueza generada por el proyecto minero La Granja ubicado en Cajamarca influye significativamente en exigir que la población afectada eleve su derecho de protesta social, pero, es criminalizada por el Estado, violando los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política.</p>	<p align="center">VARIABLE 1</p> <p align="center">COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL</p> <p align="center">VARIABLE 2</p> <p align="center">PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación oportuna de condiciones sub estándares. Aplicación de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto minero Disminución de desconfianza de la población. Supervisión de la participación de la riqueza generada por el proyecto minero en favor de su comunidad. <ul style="list-style-type: none"> Reducción de fuentes de conflictividad socioambiental Cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de Vigilancia Ambiental Transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida Criminalización del derecho de protesta social que vulnera los Derechos Humanos contemplados en nuestra actual Constitución Política 	<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptiva-Transversal</p> <p>Método de investigación</p> <p>Deductivo-explicativo</p> <p>Población y Muestra</p> <p>La población estará conformada por la totalidad (10,250) habitantes del distrito de Querocoto.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra es censal, la conformarán los (370) habitantes del distrito de Querocoto..</p> <p>Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Encuesta</p>

ANEXO 02: ENCUESTA

I. INSTRUCCIONES

La confidencialidad de los datos está garantizada.

1. El trabajo de los Comités de Vigilancia Ambiental es un modelo de trabajo voluntario
 - Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo

2. Considera que los Comités de Vigilancia Ambiental al ser voluntarios, son más confiables y veraces transmitiendo a sus comunidades lo que realmente ocurre en el Proyecto Minero La Granja
 - Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo

3. Los integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental representan los intereses locales de su comunidad
 - Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo

4. Entiende que un conflicto socioambiental es generado por el incumplimiento de acuerdos entre los integrantes del Proyecto Minero La Granja para con los integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental

- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo
5. Considera que en su Distrito existen conflictos que afectan su vida personal y su subsistencia
- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo
6. Considera que la no solución oportuna de condiciones subestándares en el aire, suelo y agua generados por el proyecto minero influyen en el incremento de la conflictividad ambiental
- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo
7. Considera que el uso de tecnologías y conocimientos alternativos para realizar monitoreo en la ejecución de tareas correctivas por parte del proyecto La Granja influye en el cumplimiento de acuerdos conjuntos con el Comité de vigilancia ambiental
- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo

8. Considera que la disminución de desconfianza de la población del distrito de Querocoto-Cajamarca, por la participación del Comité de vigilancia ambiental, conlleva a que el proyecto La Granja actúe con transparencia y asuma compromiso de mejorar sus actuales condiciones de vida
- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo
9. Considera que la no participación de la riqueza generada por el proyecto La Granja influye para que la población afectada ejerza su derecho de protesta social
- Muy de acuerdo
 - Regularmente de acuerdo
 - En desacuerdo